Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 11 de octubre de 2018.-

Nota DAJ/IED Nº 125 /18

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 763/2018, en referencia al llamado CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN PAC N° 34/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA MARCA ATLAS (TORRE SUR) Y ESCALERAS MECÁNICAS MARCA SCHINDLER DEL PALACIO DE JUSTICA DE ASUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM", a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por el oferente.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
11 OCT. 2018
Firma:
Aclaración: LIC. CLAUDIA VERA
Hora: 13:00
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN PAC N ° 34/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA MARCA ATLAS (TORRE SUR) Y ESCALERAS MECÁNICAS MARCA SCHINDLER DEL PALACIO DE JUSTICA DE ASUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	HOLLER INGENIERIA SRL	
A) Formulario de Oferta. **(Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.)	2/14	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.)	15/23	CUMPLE
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* (SUSTANCIAL)	24	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	24	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. * (SUSTANCIAL)	24	CUMPLE SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	24	CUMPLE SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (SUSTANCIAL)	24	CUMPLE SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	24	CUMPLE SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	24	CUMPLE SIPE
Patente municipal vigente	24	CUMPLE SIPE
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de la provisión de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	25/37	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Autorización del fabricante para Distribuidor Exclusivo de la marca Atlas Schindler en el Paraguay. Dicho documento debe reunir los siguientes requisitos: - Original o copia autenticada por Escribano Público de la Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como Distribuidor Exclusivo de la marca Atlas Schindler en el Paraguay, donde lo designe como la única empresa autorizada para presar servicios d asistencia técnica de acuerdo con las normas del fabricante. El mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS".	38/44	CUMPLE
El Oferente deberá contar con una experiencia en MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECANICAS. Para acreditar el cumplimiento de este requisito, deberá presentar Copia de contratos y/o facturas de los trabajos realizados para el sector público y/o privado, dichos documentos deberán corresponder al período 2015, 2016 o 2017 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	45/64	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2015, 2016, 2017), conforme a la legislación vigente del Ministerio de Hacienda.	65/84	Adjunta copias autenticadas que no se ajustan a la normativa del MH
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos ejercicios (2015, 2016, 2017).	85/96	CUMPLE
Declaración Jurada de contar al menos con dos personales técnicos especializados, que posean como mínimo de 3 (tres) años de experiencia en trabajos similares a lo requerido en el presente llamado.	97	CUMPLE
Declaración Jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	98	CUMPLE
Declaración Jurada de disponer en stock repuestos originales y servicio técnico calificado para los servicios establecidos en las especificaciones técnicas.	99	CUMPLE
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓNLEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	100	CUMPLE
En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.		NO ADJUNTA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos